

## ANEXO A

### Modelamiento del proceso de ejecución del Programa de Complementación Alimentaria y el Programa de Vaso de Leche

#### 1. Programa de Complementación Alimentaria

##### Diagrama Principal

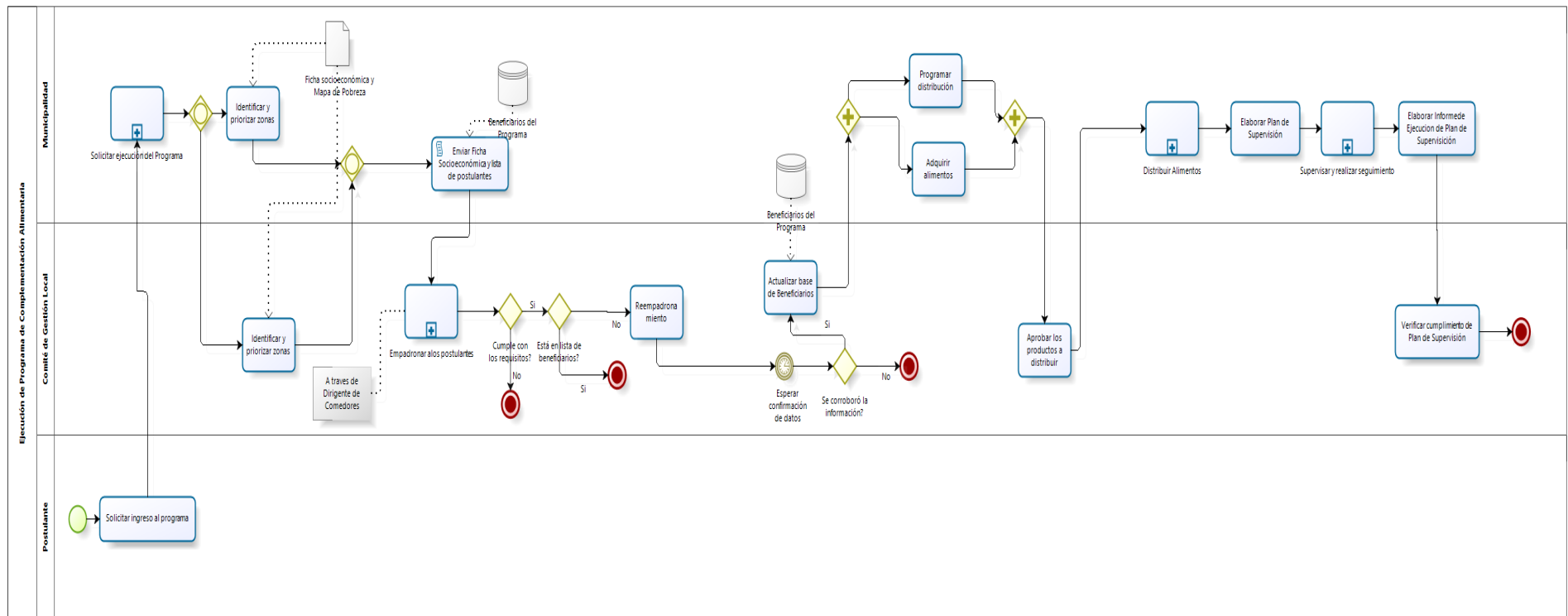


Figura Nro. 1.1

### Solicitar la ejecución del programa

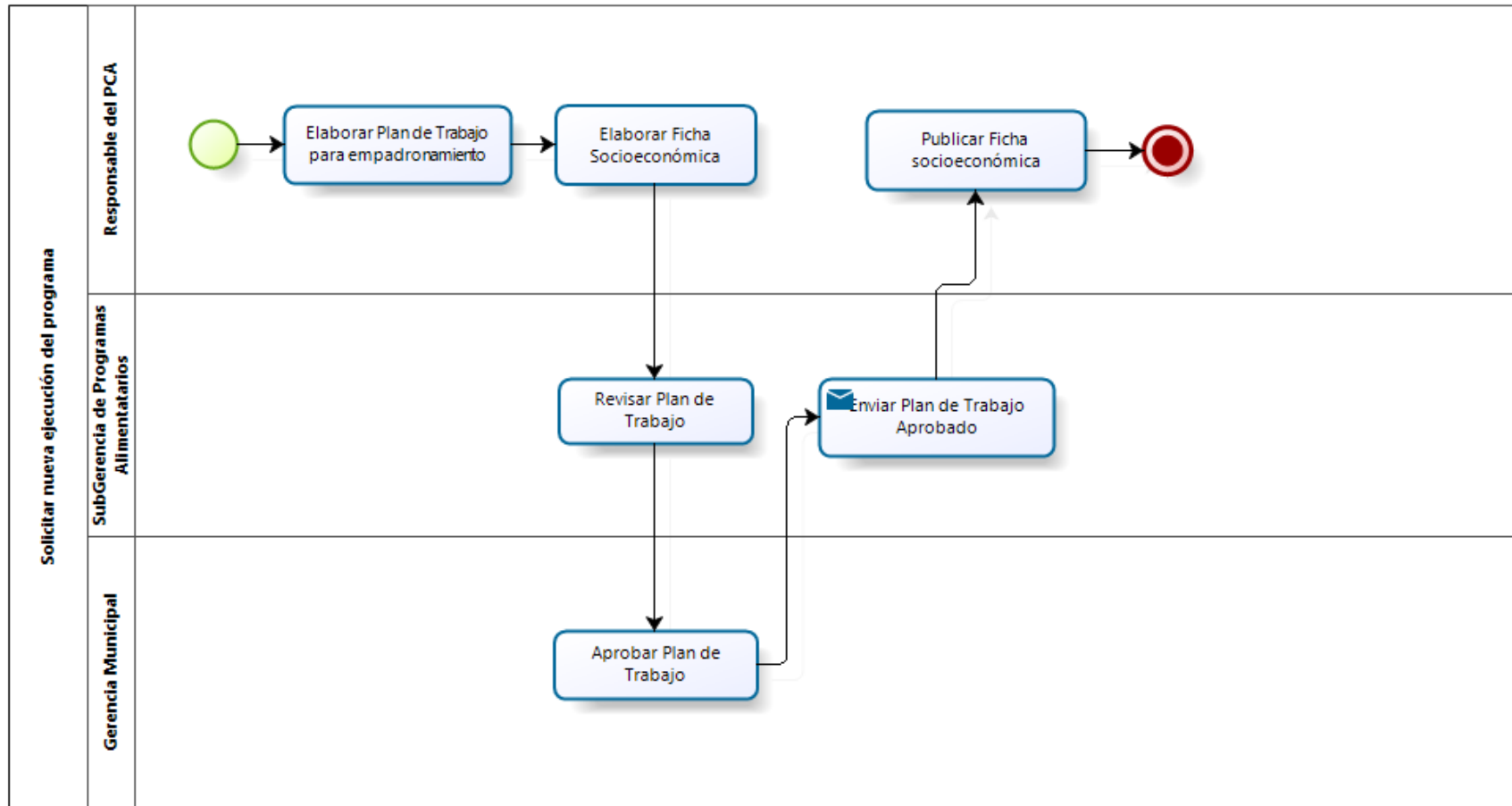


Figura Nro. 1.2

### Empadronar postulantes

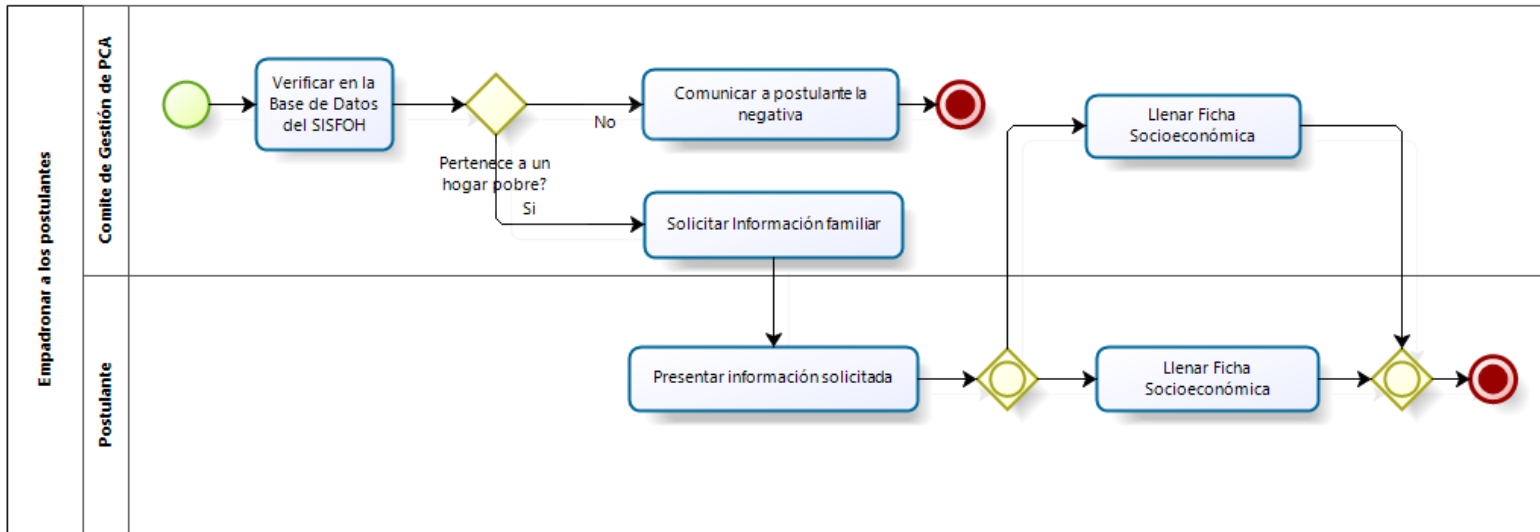


Figura Nro. 1.3

## Distribuir alimentos

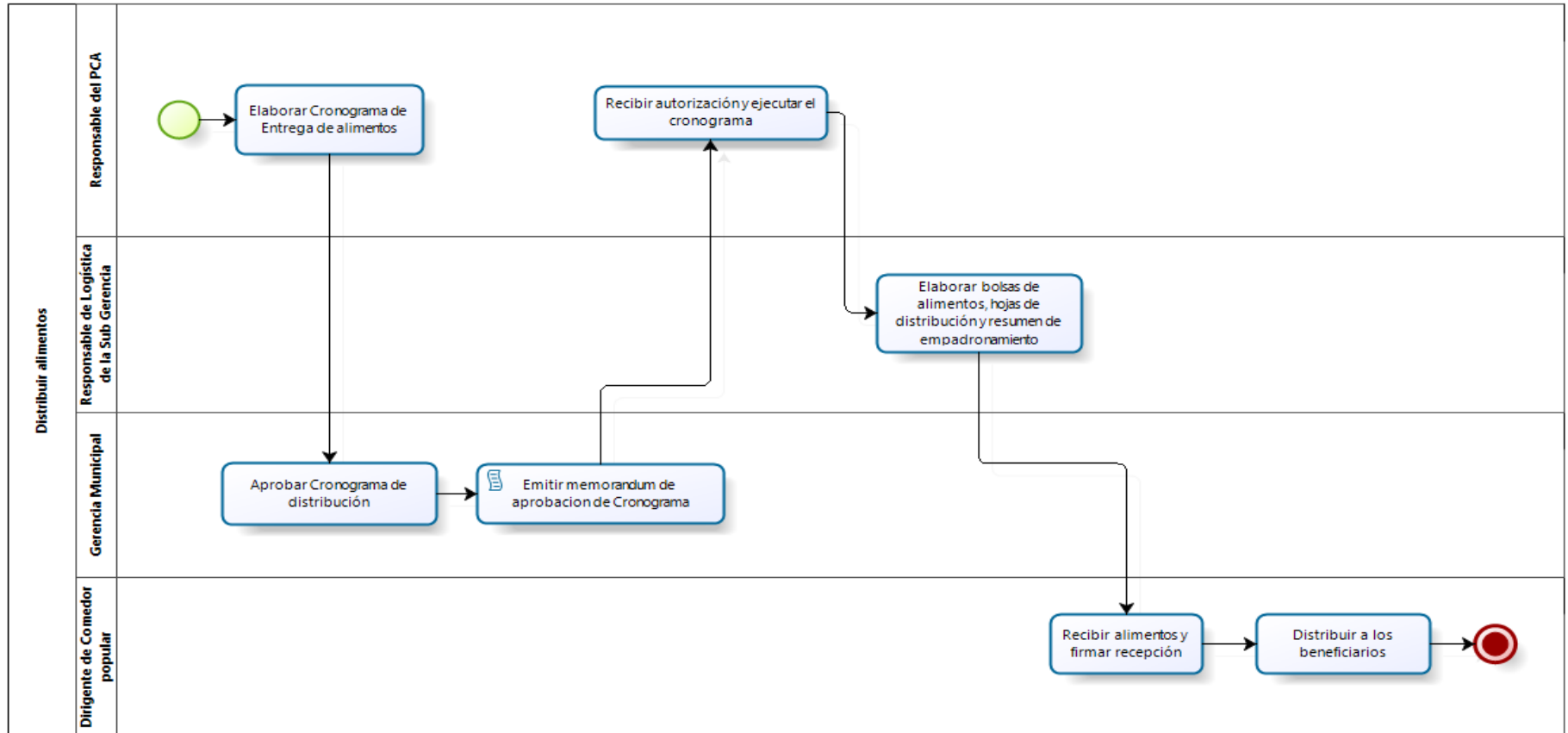


Figura Nro. 1.4

### Supervisar y realizar seguimiento

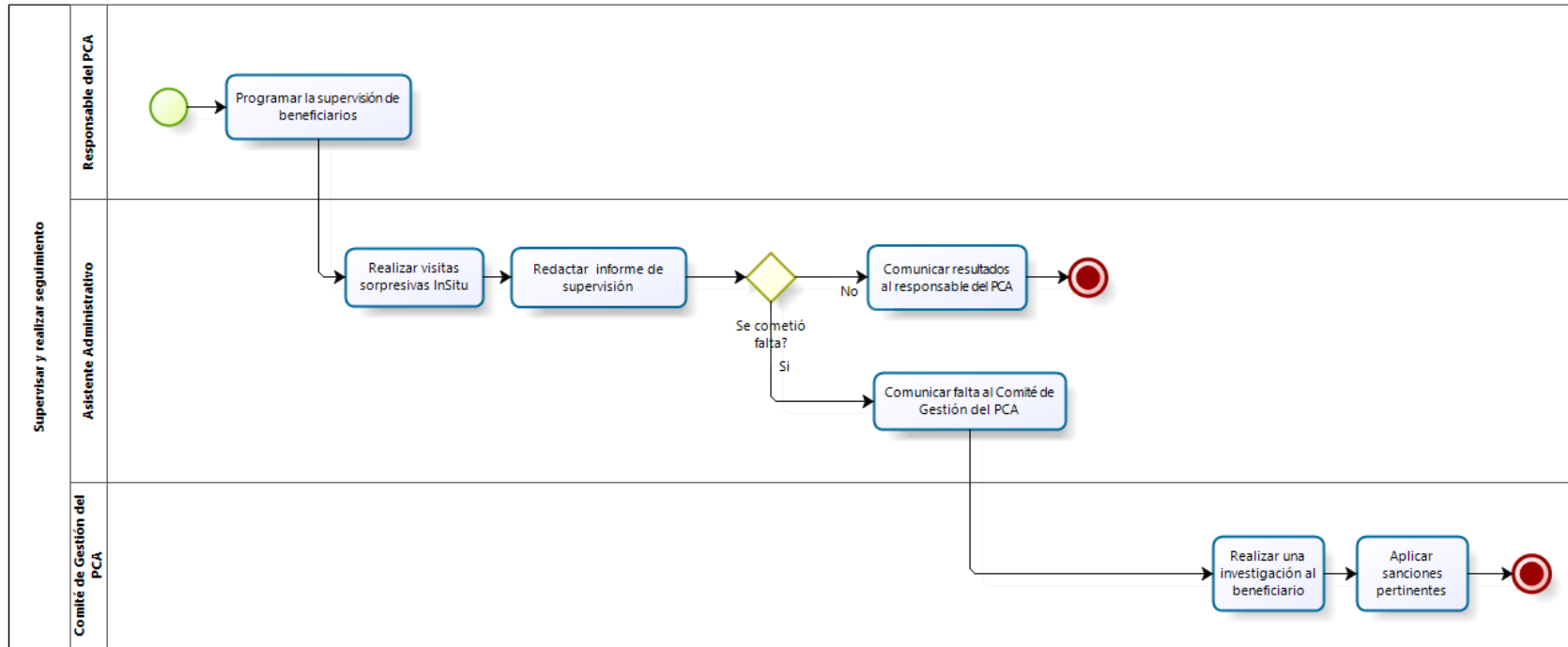


Figura Nro. 1.5

## 2. Programa de Vaso de Leche

### Diagrama Principal

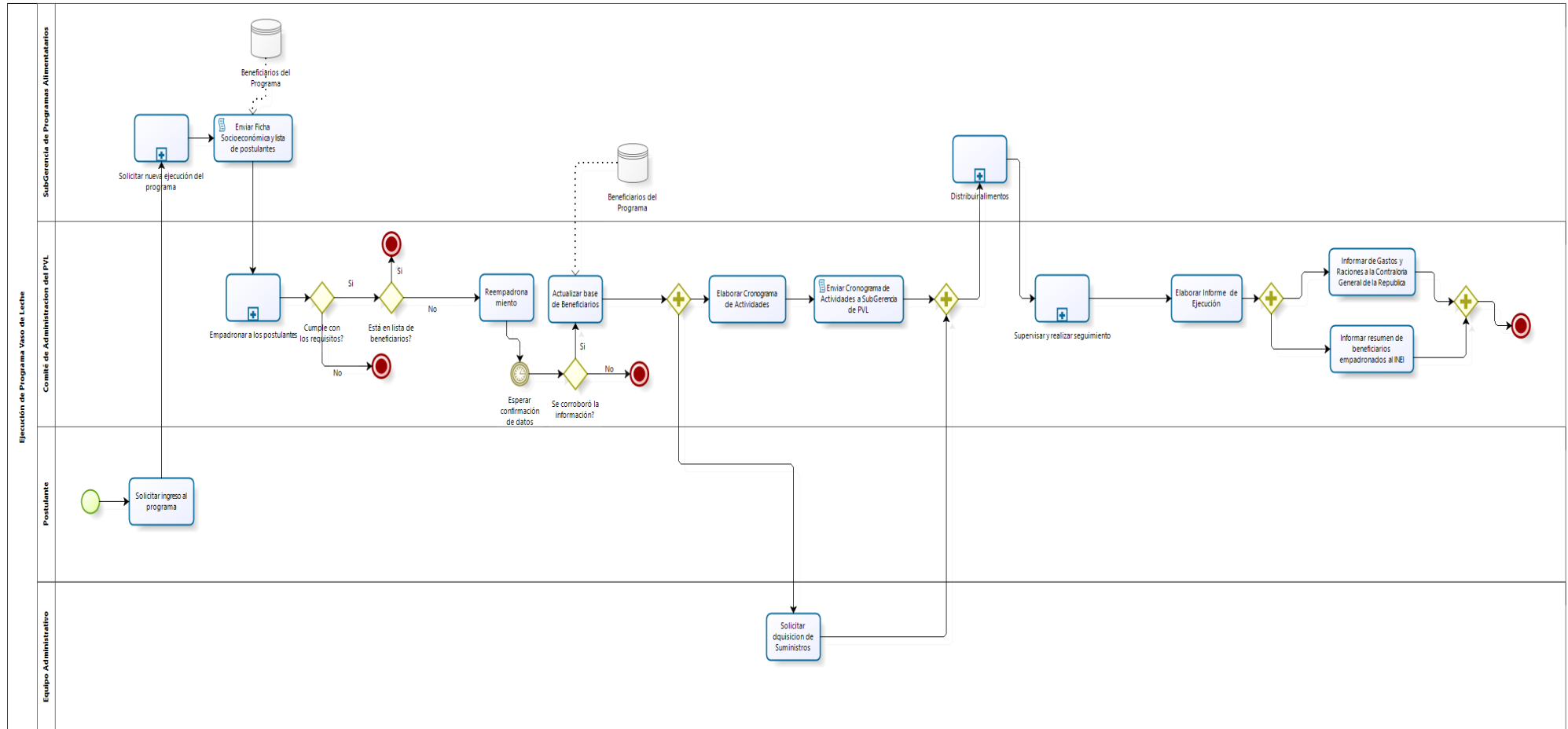


Figura Nro. 2.1

### Solicitar la ejecución del programa

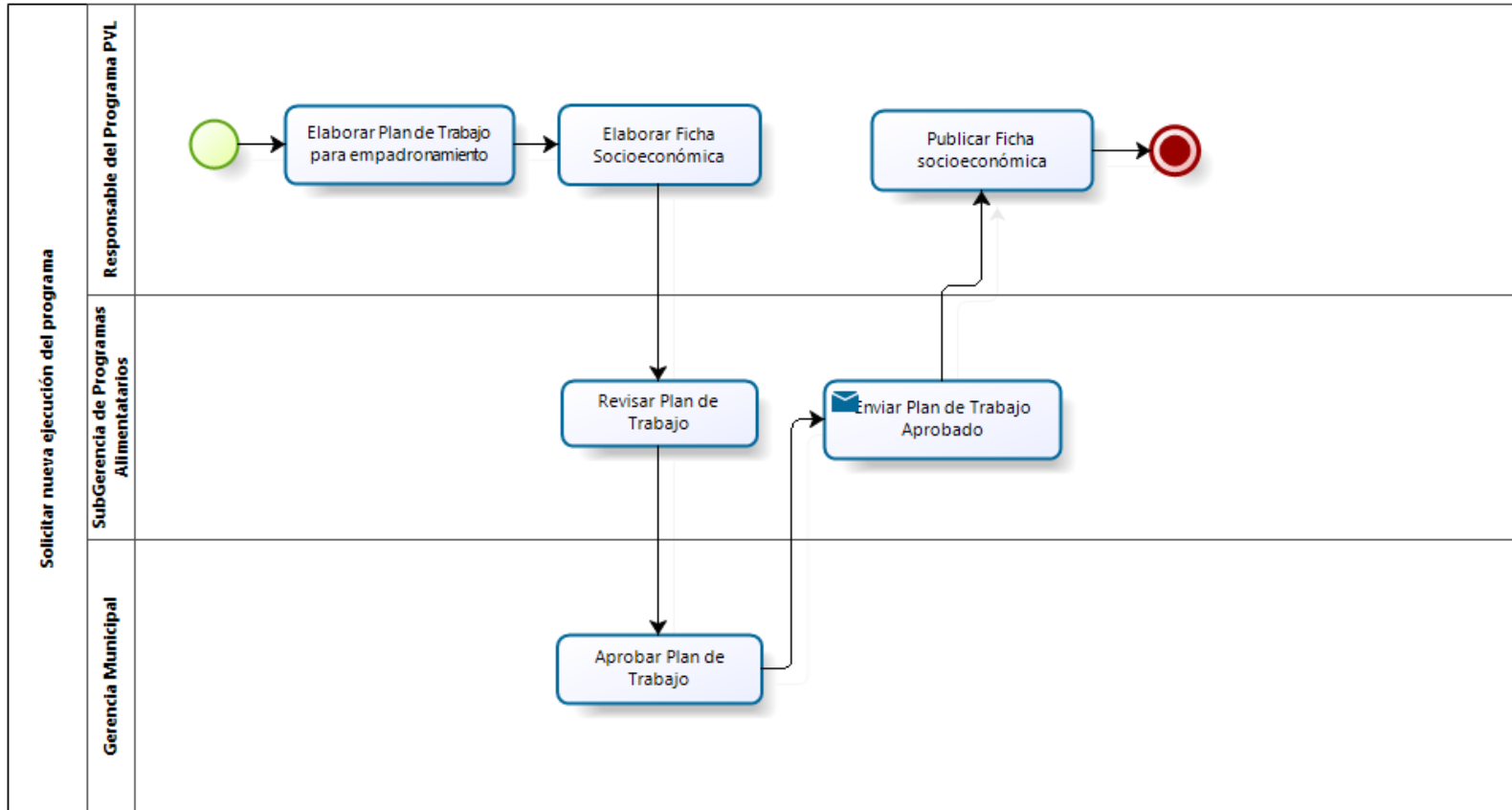


Figura Nro. 2.2

### Empadronar postulantes

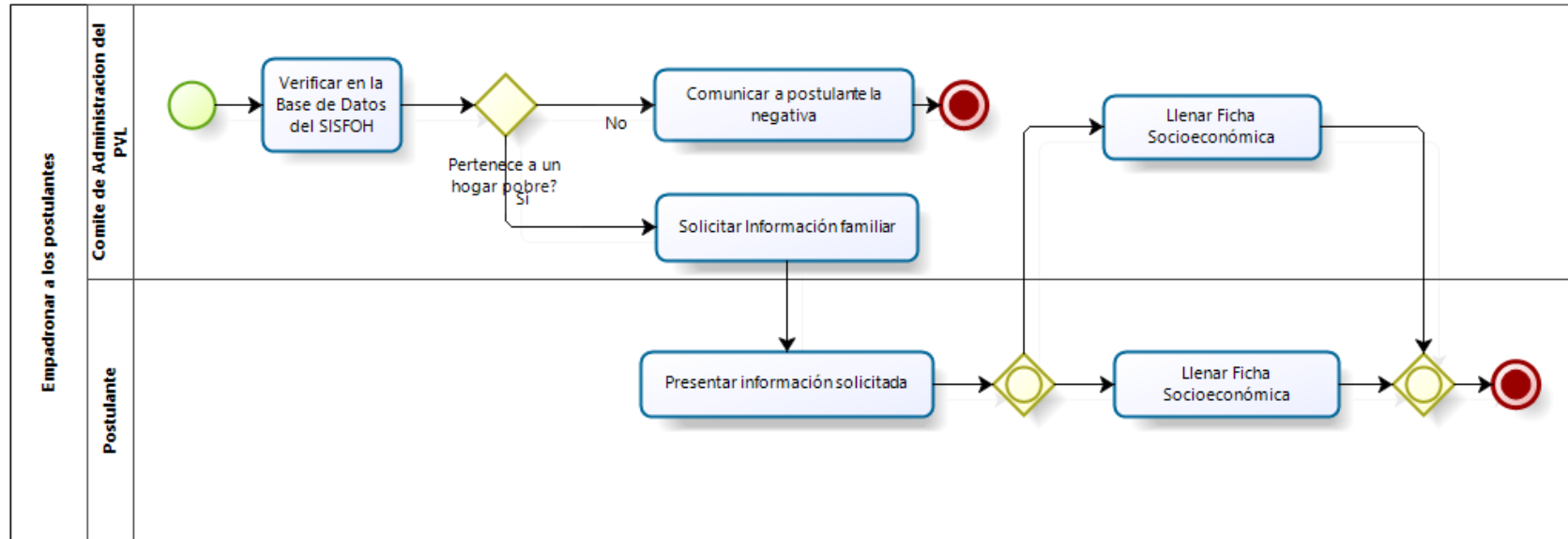


Figura Nro. 2.3

## Distribuir alimentos

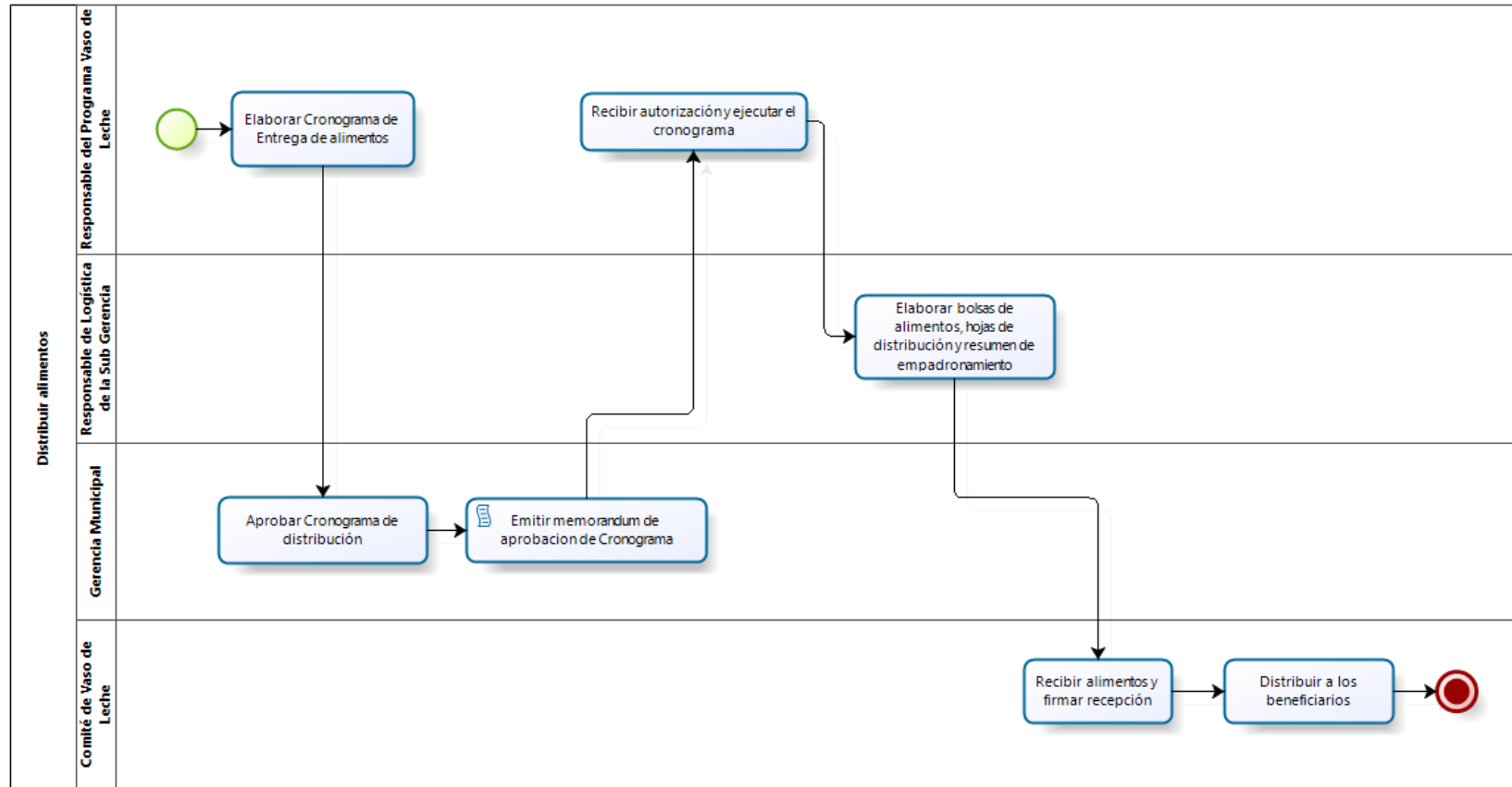


Figura Nro. 2.4

### Supervisar y realizar seguimiento

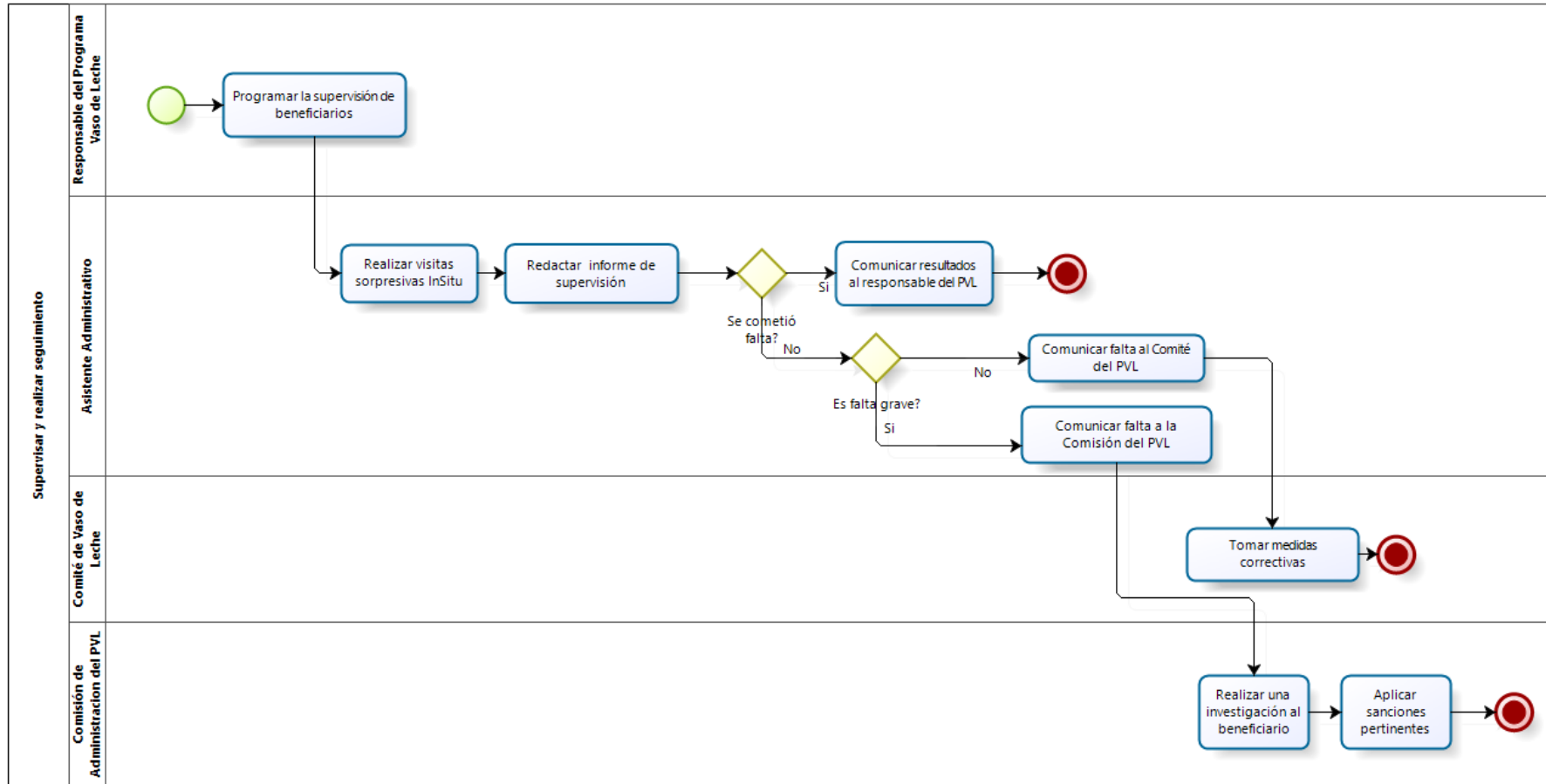


Figura Nro. 2.5

## ANEXO B

Para poder establecer los indicadores sugeridos en el Balanced Scorecard, es necesario identificar la instancia superior de la cual vienen los objetivos específicos de la Unidad Ejecutora y así encontrar la relación entre ambos que permita un mayor detalle y reconocimiento de indicadores.

### **1. Municipalidad Metropolitana de Lima**

La Municipalidad Metropolitana de Lima es la instancia superior de la Unidad Ejecutora que se encarga de velar por la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos en todos los aspectos, tanto alimentarios, como de salud, deporte, educación, entre otros.

#### **1.1. Visión**

*“La Municipalidad Metropolitana de Lima será reconocida como una institución transparente, eficiente, organizada para el logro de resultados, que concerta con la ciudadanía y los diferentes niveles de gobierno, y que ha incorporado las nuevas funciones regionales articulándolas con las funciones municipales, liderando el desarrollo integral de los habitantes de la provincia y del Cercado en particular. Ha contribuido a mejorar la calidad de vida, dando prioridad a la población en situación de vulnerabilidad, especialmente los niños, niñas y adolescentes”. [PEI, 2011]*

#### **1.2. Misión**

*“Consolidar el gobierno de Régimen Especial de Lima Metropolitana, implementando un nuevo estilo de gestión, basado en la transparencia, concertación, autoridad y liderazgo, planeamiento y excelencia. Para ello ejerce competencias regionales con recursos adecuados y de forma planificada; fortalece la gestión articulada y participativa del Cercado de Lima y los mecanismos de participación ciudadana en coordinación interdistrital e interregional; y potencia las capacidades humanas y técnicas para la gestión institucional”. [PEI, 2011]*

#### **1.3. Objetivo**

Lograr el desarrollo económico, social, poblacional, cultural y ambiental proporcionando al ciudadano el ambiente adecuado para la satisfacción de sus necesidades vitales, en

aspectos de viviendas, salubridad, abastecimiento, educación, recreación, transporte y comunicaciones.

#### 1.4. Plan Estratégico Municipal: Enfoques

De acuerdo al Plan Estratégico establecido por la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) para el periodo 2011-2014 se desarrollan los siguientes enfoques [PEI, 2011]:

- Enfoque de Desarrollo Humano: Dirigido a la ciudadanía que tiene grandes necesidades y brechas de desigualdad, con el fin de desarrollar sus capacidades, lo cual comprende todo aquello que les permita contar con buena nutrición, comprender, razonar, leer, comunicarse y tener un buen estado de salud para ser parte de una vida comunitaria. Este enfoque prioriza a las personas para que desarrollen sus capacidades y adquieran una mejor calidad de vida.
- Enfoque de Desarrollo Sostenible: Dirigido a las personas como generadoras de valor y bienestar para ellos y para las generaciones futuras. Promueve el bienestar de toda la sociedad cuidando la sostenibilidad de los recursos y las capacidades de las personas.
- Enfoque de Derechos: Promover el respeto, protección y efectividad de los derechos de las personas y su respaldo por parte de las autoridades.
- Enfoque de Gestión de Riesgos: Dirigido a la concientización y contribución humana para respetar los derechos de los habitantes reduciendo o mitigando los riesgos que amenacen la convivencia humana.

Para el cumplimiento de los enfoques establecidos se han planificado diversas estrategias, las cuales se han agrupado en 6 ejes programáticos con el fin de dirigirlos a cada uno de los establecidos en el Plan Estratégico Institucional.

- Desarrollo Humano: Concretizar la acción e intervención de la Municipalidad Metropolitana de Lima en la población más vulnerable de la sociedad. Así mismo, desarrollará esfuerzos para otorgarles oportunidades, habilidades y capacidades para su desarrollo y bienestar social.
- Conciencia y Seguridad: Mejorar los niveles de seguridad sobre las personas, sus familias y bienes propios, consolidando un sistema de seguridad que permita reducir los riesgos para la vida humana y el patrimonio.

- Desarrollo Urbano y Espacio Público: Mejorar la institucionalidad y el uso de los territorios de la ciudad para lograr un desarrollo urbano homogéneo que permita incrementar y desarrollar los servicios y espacios públicos protegiendo a su vez los lugares de valor histórico.
- Movilidad Urbana: Mejorar el transporte colectivo para cubrir con la demanda, priorizando las necesidades de los transeúntes y optimizando el tiempo de traslado de personas por la ciudad.
- Medio Ambiente: Fortalecer la conciencia de cuidado del ambiente, así como la promoción de actividades y proyectos que reduzcan el deterioro del medio ambiente de lima.
- Gestión y buen gobierno: Gestionar recursos o instrumentos para establecer un sistema de planificación estratégica y de monitoreo para el logro de objetivos definidos en el tiempo a beneficio de las personas.

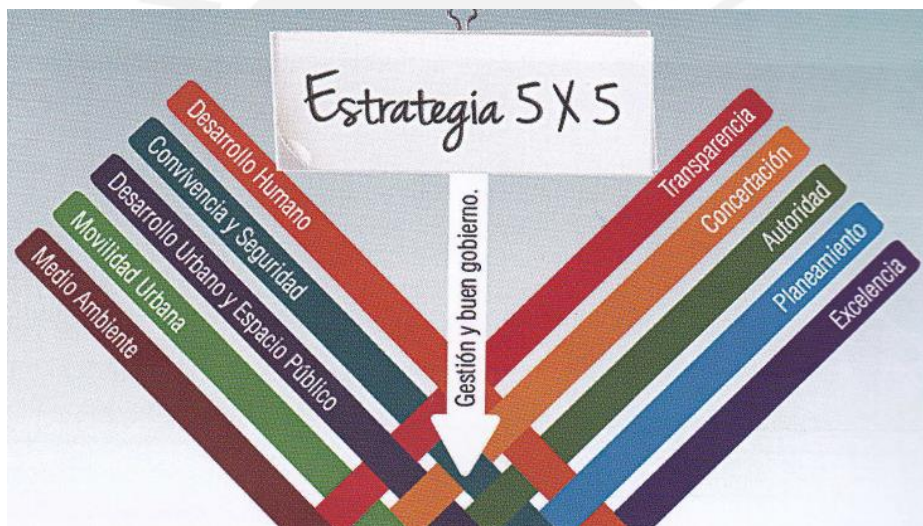


Figura 1.1. Estrategias del Plan de Estratégico Institucional y los valores comprometidos [PEI, 2011]

El desarrollo del presente proyecto de fin de carrera está dirigido al eje de Desarrollo Humano ya que la implementación de un Sistema de Información Gerencial para la toma de decisiones en programas sociales pretende beneficiar a los ciudadanos que se encuentran en pobreza y pobreza extrema, así como a la unidad ejecutora de los dos principales programas que son el Programa de Complementación Alimentaria (PCA) y el Programa de Vaso de Leche (PVL), la cual se encuentra orientada a este eje.

### 1.5. Eje de Desarrollo Humano

El eje de Desarrollo Humano se basa en la promoción de los derechos sociales, culturales y económicos de los ciudadanos con el fin de mejorar su calidad de vida a través del uso adecuado de sus habilidades, conocimientos y capacidades para tener así mayores oportunidades en el ambiente en que se desenvuelven. Cabe destacar que pese a velar por cada uno de los ciudadanos, su focalización se da en las poblaciones con menos recursos y que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

Para que se pueda desarrollar este eje, la MML ha establecido dos objetivos estratégicos generales (OEG), que le va a permitir cumplir con la misión y visión que han establecido [PEI, 2011].

**OEG1:** *“Ampliar las capacidades y garantizar los derechos sociales y culturales de todas y todos, con énfasis en la primera infancia y población en situación de vulnerabilidad”*

**OEG2:** *“Promover el desarrollo competitivo de las actividades económicas sostenibles y emprendimientos que permitan generar ingresos y fuentes de trabajo decente para la población”*

Como parte de las acciones requeridas para cumplir estos objetivos, se han establecido diferentes gerencias dentro de la Municipalidad Metropolitana de Lima enfocada al desarrollo social. Una de las gerencias con la que cuenta y que se encuentra estrechamente relacionado al primer objetivo y al enfoque del presente proyecto de tesis es la Gerencia de Desarrollo Social.

La Gerencia de Desarrollo Social tiene como misión ser la responsable de la promoción del mejoramiento de las condiciones de vida de la población más vulnerable en el ámbito de su competencia. Así mismo, dentro de sus principales objetivos se encuentra la reinserción social de niños y jóvenes en situación de riesgo, así como de la protección y promoción de las personas [MML, 2013].

Esta gerencia tiene a su cargo las siguientes subgerencias: la Subgerencia de Promoción y Protección de personas discapacitadas, la Subgerencia de Bienestar y Promoción Social, la Subgerencia de Registros Civiles y la Subgerencia de Programas Alimentarios. Esta última subgerencia es la encargada de ejecutar los programas PCA y PVL.

### ➤ Subgerencia de Programas Alimentarios

Tiene como finalidad el organizar programas, coordinar y ejecutar la implementación de los programas sociales en sus fases de selección de beneficiarios, programación, distribución, supervisión y evaluación; así como el de provisionar de los insumos de alimentos necesarios para los beneficiarios del Programa de Vaso de Leche y Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad Metropolitana de Lima en concordancia con las normas legales vigentes [LEY N° 24059]. Está conformada por un comité de administración, un consejo directivo distrital del Cercado de Lima, los comités locales y los comités de base.

Como ejecutora de estos dos programas, la Subgerencia de Programas Alimentarios vela por el cumplimiento de la misión y visión de cada uno de ellos.

- **Programa de Vaso de Leche**

Este programa tiene por finalidad ofrecer una ración diaria de alimentos a una población considerada vulnerable con el propósito de ayudarla a superar la inseguridad alimentaria en la que se encuentra.

Priorización de los beneficiarios a atender:

Prioridades	
1	Niños de 0 a 6
	Madres gestantes
	Madres en periodo de lactancia
2	Niños de 7 a 13 años
	adulto mayor
	Personas con TBC

#### **Visión**

Promover del desarrollo nutricional de los ciudadano brindando servicios de calidad a través de mejoras nutricionales.

#### **Misión**

Elevar el nivel nutricional de los beneficiarios y así contribuir a mejorar su calidad de vida ya que, por su precaria situación económica, no estaría en condiciones de atender sus necesidades elementales.

- **Programa de Complementación Alimentaria**

Este programa tiene por finalidad el contribuir al acceso alimentario de personas y familias en situación de vulnerabilidad social a través de intervenciones que conlleven a prevenir los riesgos alimentarios.

### **Visión**

Promover del desarrollo humano, con cultura de valores, brindando servicios de calidad a satisfacción de la ciudadanía realizando un trabajo articulado entre organizaciones sociales de base y actores sociales.

### **Misión**

Contribuir a un desarrollo humano justo, mediante la promoción de la salud, mejora de la alimentación de la población en situación de pobreza o extrema pobreza, en riesgo moral de salud y de mayor vulnerabilidad previniendo la desnutrición.

En conclusión, conjuntamente con la Gerencia de Desarrollo Social, la Subgerencia de Programas Alimentarios dirige sus objetivos y actividades a alcanzar los objetivos de la MML, especialmente el cumplimiento de los derechos de la primera infancia y población en situación de vulnerabilidad. Es por ello que como parte del eje de desarrollo social esta subgerencia tiene los siguientes objetivos estratégicos específicos [PEI, 2011]:

1. Fortalecer el desarrollo de las capacidades y respeto de los derechos del niño y niña menor de 6 años.
2. Fortalecer el desarrollo de las capacidades y respeto de los derechos de niños, niñas y adolescentes (mayores de 6 años y menores de 18 años).
3. Fortalecer el desarrollo de capacidades y el respeto de los derechos de la población joven (18 – 29 años).
4. Fortalecer el desarrollo de capacidades y promover el respeto de los derechos de la población adultas con prioridad en las mujeres.
5. Fortalecer el desarrollo de capacidades y respeto de los derechos de las personas adultas mayores.
6. Fortalecer el desarrollo de capacidades y respeto de los derechos de las personas con discapacidad.

Son estos objetivos los que, enfocados a la subgerencia como ejecutora de los dos programas sociales presentados, se verán detallados en objetivos específicos que ésta tiene con ambos programas.

Objetivos de la Subgerencia hacia el Programa de Vaso de Leche:

1. Promover el crecimiento y desarrollo saludable de la población infantil y las capacidades de las madres y coordinadoras de la Organización del Vaso de Leche en sus diferentes niveles.
2. Mejorar el consumo alimentario nutricional de la población beneficiaria a través de la entrega de una ración nutricionalmente adecuada y de calidad.
3. Garantizar la calidad de los alimentos entregados a los beneficiarios (Base legal: Artículo 4º numeral 4.2 de la Ley N° 27470).
4. Contribuir a mejorar el nivel nutricional y la calidad de vida para reducir la mortalidad infantil.
5. Suministrar diariamente una ración complementaria a los niños, a gestantes y lactantes.
6. Garantizar la ejecución del Programa en términos de calidad, cantidad, precio y oportunidad en la entrega de la ración, así como su atención.
7. Gestionar recursos complementarios o donaciones provenientes de la cooperación internacional si la hubiere.
8. Organizar y determinar los Clubes de Madres o Comités del PVL a cargo de la atención del Programa.

Objetivos de la Subgerencia hacia el Programa de Complementación Alimentaria:

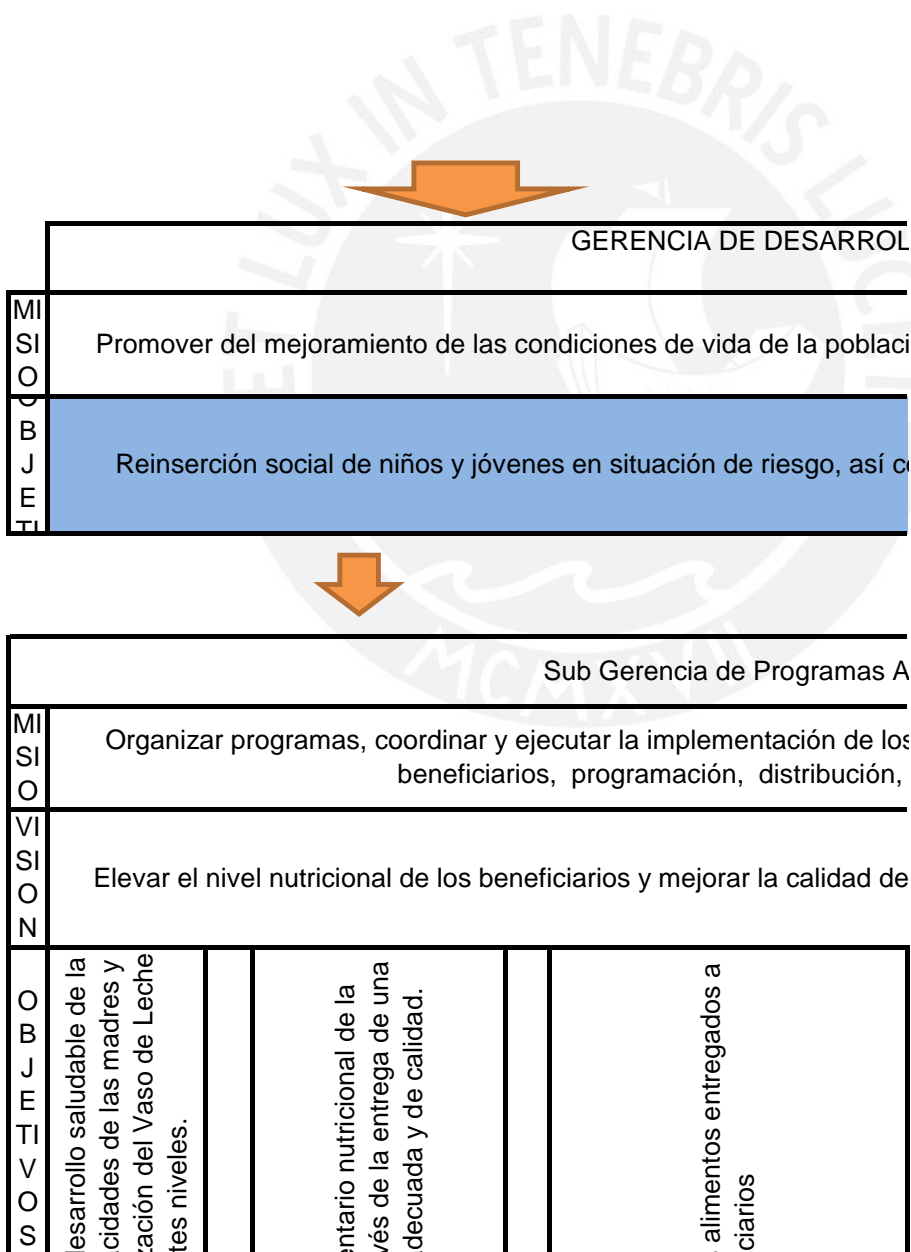
1. Identificar a la población beneficiaria del PCA.
2. Garantizar la atención oportuna de los beneficiarios.
3. Gestionar la entrega total y oportuna de los alimentos a los beneficiarios.
4. Promover la transparencia y participación de la sociedad civil en la gestión del PCA.
5. Mejorar el acceso y consumo de alimentos a la población en situación de vulnerabilidad.
6. Promover y proteger el acceso al registro de beneficiarios sin discriminación, con especial atención a grupos vulnerables.
7. Mejorar el acceso de las familias en situación de vulnerabilidad para contribuir a la superación de la pobreza.

8. Brindar una canasta alimentaria que complemente la alimentación de grupos poblacionales que se encuentran en pobreza o pobreza extrema, a través de Comedores Populares.
9. Otorgar un complemento alimentario a la población en situación de pobreza y extrema pobreza de riesgo moral y de salud; así como a grupos vulnerables de niños, personas con discapacidad y personas víctimas de violencia familiar.



Municipalidad Metropolitana de Lima

<b>VISIÓN</b>	<b>Ejes Programáticos</b>	Desarrollo Humano	Objetivos	Ampliar las capacidades y garantizar los derechos sociales y culturales de todas y todos, con énfasis en la primera infancia y población en situación de vulnerabilidad
				Promover el desarrollo competitivo de las actividades económicas sostenibles y emprendimientos que permitan generar ingresos y fuentes de trabajo decente para la población
		Conciencia y Seguridad		
		Desarrollo Urbano y Espacio Público		
		Movilidad Urbana		
		Medio Ambiente		
		Gestión y buen gobierno		



H A C I E L P V L	Promover el crecimiento y d población infantil y las capa coordinadoras de la Organiz en sus difeten			Mejorar el consumo alime población beneficiaria a tra ración nutricionalmente a			Garantizar la calidad de los los benefi
-------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--------------------------------------------



Gerencia de Desarrollo Social	
Fortalecer el desarrollo de las capacidades y respeto de los derechos del niño y niña menor de 6 años.	PVL Promover el crecimiento y
	PVL Mejorar el consumo alimen
	PVL Contribuir a mejorar el niv
Fortalecer el desarrollo de las capacidades y respeto de los derechos de niños, niñas y adolescentes (mayores de 6 años y menores de 18 años).	PCA Mejorar el acceso y consu
	PCA Brindar una canasta alime encuentran en pobreza o r
	PCA Otorgar un complemento a moral y de salud; así como
Fortalecer el desarrollo de capacidades y el respeto de los derechos de la población joven (18 – 29 años).	PCA Mejorar el acceso de las fa pobreza.
	PCA Garantizar la calidad de lo
	PVL Garantizar la ejecución de
Fortalecer el desarrollo de capacidades y promover el respeto de los derechos de la población adultas con prioridad en las mujeres.	PVL Garantizar la atención ope
	PVL Gestiona recursos comple
	PVL Suministrar diariamente ur
Fortalecer el desarrollo de capacidades y respeto de los derechos de las personas adultas mayores.	PVL Organizar y determinar los
	PCA Identificar a la población b
Fortalecer el desarrollo de capacidades y respeto de los derechos de las personas con discapacidad	PCA Promover y proteger el ac grupos vulnerables

.LO SOCIAL

ión más vulnerable en el ámbito de su competencia.

omo de la protección y promoción de las personas

.limentarios

s programas sociales en sus fases de selección de supervisión y evaluación.

vida de los segmentos más pobres de la población.

al nutricional y la calidad  
i mortalidad infantil.

Contribuir a mejorar el nivel  
de vida para reducir la





		Cliente	Financiera
		Cliente	
		Satisfacer a los beneficiarios con el programa	Reducir los niveles de vulnerabilidad de los beneficiarios
<b>tivos específicos</b>	Promover el crecimiento y desarrollo saludable de la población infantil y las capacidades de las madres y coordinadoras de la Organización del Vaso de Leche en sus diferentes niveles.	X	X
	Mejorar el consumo alimentario nutricional de la población beneficiaria a través de la entrega de una ración nutricionalmente adecuada y de calidad.	X	X
	Contribuir a mejorar el nivel nutricional y la calidad de vida para reducir la mortalidad infantil.	X	X
	Mejorar el acceso y consumo de alimentos a la población en situación de vulnerabilidad.	X	X
	Brindar una canasta alimentaria que complemente la alimentación de grupos poblacionales que se encuentran en pobreza o pobreza extrema, a través de Comedores Populares.	X	X
	Otorgar un complemento alimentario a la población en situación de pobreza y extrema pobreza de riesgo moral y de salud; así como a grupos vulnerables de niños, personas con discapacidad y personas víctimas de violencia familiar.	X	X

<b>Objeto</b>	Mejorar el acceso de las familias en situación de vulnerabilidad para contribuir a la superación de la pobreza.	<b>X</b>	<b>X</b>
	Garantizar la calidad de los alimentos entregados a los beneficiarios.	<b>X</b>	
	Garantizar la ejecución del Programa en términos de calidad, cantidad, precio y oportunidad en la entrega de la ración, así como su atención.	<b>X</b>	
	Garantizar la atención oportuna de los beneficiarios.	<b>X</b>	<b>X</b>
	Gestiona recursos complementarios o donaciones provenientes de la cooperación internacional si la hubiere.		
	Suministrar diariamente una ración complementaria a los niños, a gestantes y lactantes.	<b>X</b>	<b>X</b>
	Organizar y determinar los Clubes de Madres o Comités del PVL a cargo de la atención del Programa.	<b>X</b>	
	Identificar a la población beneficiaria del PCA		
Promover y proteger el acceso al registro de beneficiarios sin discriminación, con especial atención a grupos vulnerables	<b>X</b>	<b>X</b>	

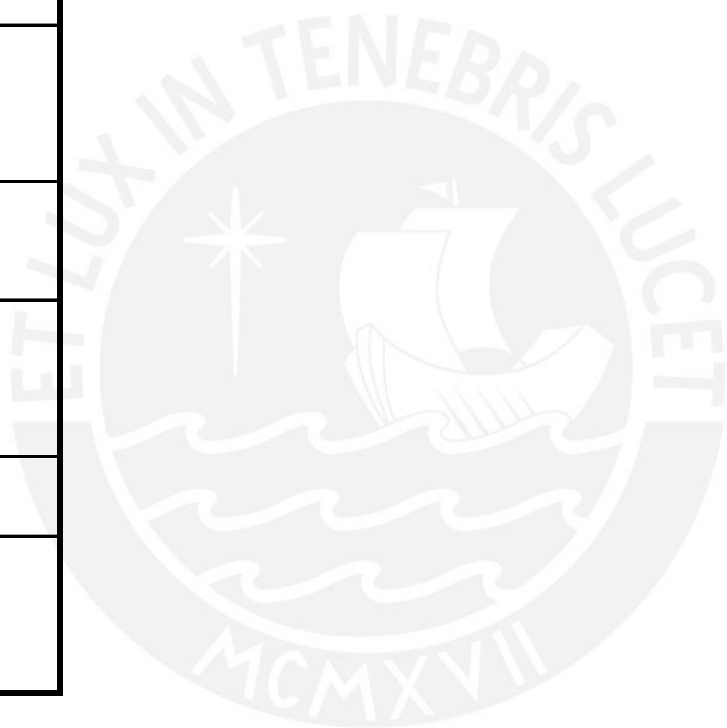
Proceso Interno	Crecimiento y Aprendizaje
-----------------	---------------------------

Perspectivas BSC			
	Financiera		Proceso Interno
Atender a los tres niveles de beneficiarios con su respectiva priorización	Cumplir de manera eficiente con la ejecución del presupuesto asignado por el Estado	Controlar los gastos originados por compra de alimentos	Ejecutar oportuna y correctamente el programa
<b>x</b>			
<b>x</b>			
<b>x</b>			<b>x</b>
<b>x</b>			<b>x</b>
<b>x</b>			
<b>x</b>			<b>x</b>

	X	X	
	X		X
X			X
		X	
X			X
X			
			X



x
x
x
x
x
x
x



**Parte A: Detalle de los indicadores a utilizar, especificados por pers**

PERSPECTIVA	OBJETIVO
Cliente	Satisfacer a los beneficiarios con el programa
	Reducir los niveles de vulnerabilidad de los beneficiarios
	Atender a los tres niveles de beneficiarios con su respectiva priorización
Financiera	Cumplir de manera eficiente con la ejecución del presupuesto asignado por el Estado
	Controlar los gastos originados por compra de alimentos
Proceso interno	Ejecutar oportuna y correctamente el programa
Crecimiento y aprendizaje	Mejorar los niveles de gestión de la ejecución

**Parte B: Información detallada de los indicadores**

Indicador	Descripción
% de población de primera prioridad atendida	Medir la cantidad de beneficiarios de primera prioridad que se atienden, en función del total atendido
% de beneficiarios atendidos	Medir la cantidad de beneficiarios que se atienden del total programado a atender semanalmente
% del presupuesto ejecutado	Medir el monto total de dinero que se ejecuta en el programa de todo el presupuesto que se programa para alimentos
% de procesos de adquisiciones de alimentos ejecutados	Medir el monto de las compras de alimentos realizadas de acuerdo a la programación inicial del Plan de Adquisiciones.

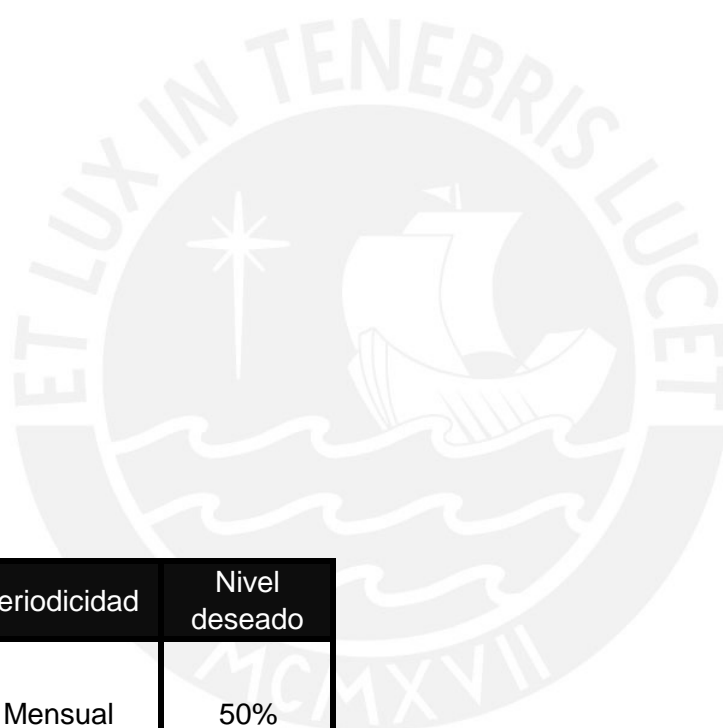
% de eficiencia del gasto	Mide la cantidad gastada del presupuesto, en función a la cantidad de los beneficiarios que se atienden y la ración de alimento otorgada a cada uno de ellos.
% de población empadronada	Medir el nivel de focalización del programa, verificando el porcentaje de población que se empadrona en función de lo establecido por el INEI como porcentaje de pobreza.
% de alimentos entregados oportunamente	Medir la cantidad de alimentos que realmente se reparte a los beneficiarios en cada ejecución
% de cobertura de la población que se atiende	Medir la eficiencia de los empadronadores al registrar a los beneficiarios
% de centros de atención supervisados sin observaciones por levantar.	Medir la eficiencia de los programas sociales al supervisarlos

pectiva.

INDICADOR
% de población de primera prioridad atendida
% de beneficiarios atendidos
% del presupuesto ejecutado
% de procesos de adquisiciones de alimentos ejecutados
% de eficiencia del gasto
% de población empadronada
% de alimentos entregados oportunamente
% de cobertura de la población que se atiende
% de centros de atención supervisados sin observaciones por levantar.

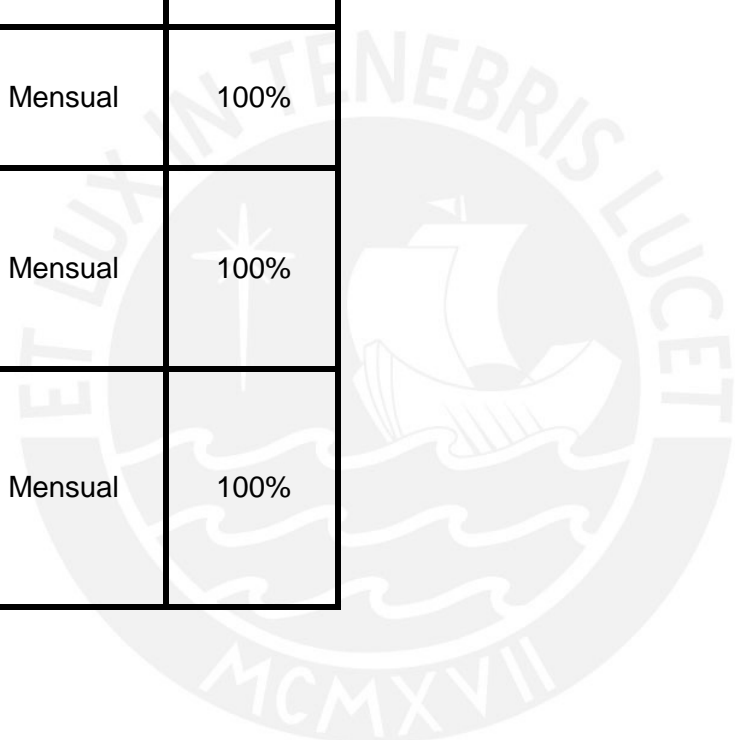
Objetivo	Qué mide	Fórmula de cálculo
Verificar el nivel de focalización del programa en función de sus niveles de prioridad de beneficiarios	Priorización de beneficiarios	$\frac{\# \text{ Beneficiarios de 1era prioridad atendidos}}{\# \text{ Beneficiarios atendidos}}$
Verificar la cantidad de beneficiarios que realmente se atienden semanalmente en las ejecuciones	Cobertura de beneficiarios	$\frac{\# \text{ Beneficiarios atendidos}}{\# \text{ Beneficiarios programados}}$
Verificar que el presupuesto se ejecute en su totalidad solo en atención de beneficiarios	Buen uso de los recursos en el programa	$\frac{\text{Monto total ejecutado}}{\text{Monto total asignado por el Estado}}$
Verificar la correcta compra de alimentos para los beneficiarios	Buena compra de insumos con los recursos	$\frac{\text{Monto gastado en compra de alimentos}}{\text{Monto total planificado}}$

Medir la eficiencia de la distribución de recursos monetarios en la ejecución del programa	Eficiencia de gasto	Monto utilizado / Monto asignado
Verificar el nivel de focalización de beneficiarios del programa	Población en pobreza atendida	# Beneficiarios empadronados / # de personas censadas por el INEI
Verificar que los alimentos sean entregados en su totalidad para evitar su deterioro	Reparto eficiente de alimentos	Cantidad de alimentos entregados / Cantidad de alimentos programados para la entrega
Determinar la eficiencia de empadronamiento	Eficiencia de los empadronadores	# Beneficiarios registrados / # Postulantes al programa
Determinar la eficiencia de los programas	Eficiencia de los programas	# Beneficiarios supervisados correctamente sin reporte / # Beneficiarios supervisados
		# Centros de atención supervisados correctamente sin reporte / # Centros de atención supervisados



Puntos de Medición	Periodicidad	Nivel deseado
Bien: 100% Regular: 75% - 99% Mal: 0% - 74%	Mensual	50%
Bien: 95% - 100% Regular: 75% - 94% Mal: 0% - 74%	Quincenal	95%
Bien: 95% - 100% Regular: 75% - 94% Mal: 0% - 74%	Mensual	100%
Bien: 100% Regular: 85% - 99% Mal: 0% - 84%	En cada adquisición	100%

Bien: 90% - 100% Regular: 75% - 89% Mal: 0% - 74%	Mensual	100%
Bien: 85% - 100% Regular: 60% - 84% Mal: 0% - 59%	Mensual	95%
Bien: 95% - 100% Regular: 80% - 94% Mal: 0% - 79%	En cada ejecución	100%
Bien: 95% - 100% Regular: 80% - 94% Mal: 0% - 79%	Mensual	100%
Bien: 95% - 100% Regular: 80% - 94% Mal: 0% - 79%	Mensual	100%
Bien: 95% - 100% Regular: 80% - 94% Mal: 0% - 79%	Mensual	100%



## ANEXO D

### **Seguimiento de Indicadores para la Unidad Ejecutora del Programa de Complementación Alimentaria y Programa de Vaso de Leche**

#### **1. Introducción**

Los programas sociales que son distribuidos por una unidad ejecutora, deben cumplir con una serie de indicadores básicos, que le van a permitir evaluar el nivel de cumplimiento del proceso que desarrollan, así como la mejora o reorganización de los mismos en caso se requiera.

Como entidad pública, la unidad ejecutora debe cumplir una cantidad significativa de normas para la ejecución de sus programas, a cuales se deben cumplir para no obtener resultados negativos en su monitoreo por entidades supervisoras como lo es la Contraloría General de la República, cuyo objetivo es el de cautelar el uso eficiente, eficaz y económico de los recursos del Estado y el de supervisar y controlar el gasto del Programa Social a nivel provincial y distrital, por lo que las municipalidades deben rendir cuenta del gasto efectuado y origen de los alimentos adquiridos.

Algunas de las leyes regulatorias a cumplir por la unidad ejecutora son las siguientes:

- Resolución Ministerial N° 711-2002-SA/DM del 17 de abril del 2002, a través de la cual se aprueban los Valores Nutricionales Mínimos de la Ración del Programa del Vaso de Leche.
- Norma Técnica sobre la Remisión del Resumen de Empadronamiento Distrital de los beneficiarios del Programa del Vaso de Leche establecido con la Resolución Jefatural N° 217-2006-INEI del 18 de julio del 2006.
- Monitoreo y supervisión de los programas sociales. Directiva N° 015-2013-CG/CRL
- Normativa básica para el cumplimiento de Programa de Vaso de Leche. Ley N° 27470
- Valor nutricional para un beneficiario de la Resolución Ministerial N° 711-2002-SA/DM
- Atención a las zonas más pobres del país priorizando con una ración mínima de alimentos diarios. Artículo 4º numeral 4.1 de la Ley N° 27470.

## 2. Definición de Responsables

Como parte del monitoreo, los responsables verificarán el registro correcto de la información necesaria para que se realice la medición del indicador. Una vez realizada esta medición, ellos tomarán los porcentajes de medición otorgados por los indicadores y en función a sus puntos de medición, se establecerá un rango de aprobación para medir su nivel de ajuste con los resultados obtenidos.

INDICADOR	REGISTRADOR	RAZON
% de población de primera prioridad atendida	Empadronador	Se encarga del registro de la información básica de los beneficiarios y son los que visitan los domicilios para la verificación del nivel de vida
% de beneficiarios atendidos	Empadronador	
% del presupuesto ejecutado	Responsable de la unidad ejecutora	Realiza los cuadros de gasto de presupuesto, tanto en distribución de alimentos como en gastos administrativos.
% de procesos de adquisiciones de alimentos ejecutados	Responsable de logística	Realiza el proceso de adquisición de los alimentos a ejecutarse por un programa social
% de eficiencia del gasto	Comité de administración	Realiza el monitoreo y revisión de las ejecuciones de alimentos a beneficiarios y el monto total gastado.
% de población empadronada	Responsable de la unidad ejecutora	Realiza seguimiento de los beneficiarios con los que cuenta el programa en función de su pronóstico inicial
% de alimentos entregados oportunamente	Comité de administración	Verifica la cantidad de alimentos que realmente se reparte a los beneficiarios
% de cobertura de la población que se atiende	Responsable de la unidad ejecutora Mal: 0% - 79%	Realiza seguimiento de los beneficiarios con los que cuenta el programa en función de su pronóstico inicial
% de centros de atención	Responsable de la	Realiza el monitoreo y revisión de

supervisados sin observaciones por levantar.	unidad ejecutora Mal: 0% - 79%	las ejecuciones y seguimientos positivos a beneficiario
----------------------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------------------------------

### 3. Línea Base

Medición inicial del resultado obtenido en el monitoreo de un proceso o actividad.

INDICADOR	PUNTOS DE MEDICION	LINEA BASE	NIVEL DESEADO
% de población de primera prioridad atendida	Bien: 100% Regular: 75% - 99% Mal: 0% - 74%	-	50%
% de beneficiarios atendidos	Bien: 95% - 100% Regular: 75% - 94% Mal: 0% - 74%	80%	95%
% del presupuesto ejecutado	Bien: 95% - 100% Regular: 75% - 94% Mal: 0% - 74%	75%	100%
% de procesos de adquisiciones de alimentos ejecutados	Bien: 100% Regular: 85% - 99% Mal: 0% - 84%	100%	100%
% de eficiencia del gasto	Bien: 90% - 100% Regular: 75% - 89% Mal: 0% - 74%	-	100%
% de población empadronada	Bien: 85% - 100% Regular: 60% - 84% Mal: 0% - 59%	75%	95%
% de alimentos entregados oportunamente	Bien: 95% - 100% Regular: 80% - 94% Mal: 0% - 79%	90%	100%
% de cobertura de la población que se atiende	Bien: 95% - 100% Regular: 80% - 94% Mal: 0% - 79%	70%	100%
% de centros de atención supervisados sin observaciones por levantar.	Bien: 95% - 100% Regular: 80% - 94% Mal: 0% - 79%	-	100%

#### 4. Cronograma de evaluación

INDICADOR	NIVEL DESEADO	CRONOGRAMA DE EVALUACION (Cantidad mínima)
% de población de primera prioridad atendida	50%	Trimestral
% de beneficiarios atendidos	95%	Mensual
% del presupuesto ejecutado	100%	Mensual
% de procesos de adquisiciones de alimentos ejecutados	100%	Anual
% de eficiencia del gasto	100%	Anual
% de población empadronada	95%	Mensual
% de alimentos entregados oportunamente	100%	Mensual
% de cobertura de la población que se atiende	100%	Trimestral
% de centros de atención supervisados sin observaciones por levantar.	100%	Mensual

## ANEXO E

### Comparativa de Requerimientos del Sistema

#### 1. Requerimientos Básicos del Sistema

Son los requerimientos establecidos por el cliente como aquellos que no deben faltar entre las funcionalidades del sistema.

GRUPO	REQUERIMIENTOS BÁSICOS
Seguridad	Tener acceso restringido a las funcionalidades según el perfil del usuario.
	El Administrador del Sistema será la única persona que maneje la ventana de usuarios del sistema.
	Permitir la asignación de perfiles a los usuarios del sistema.
	Modificar los permisos de acceso.
	Crear usuarios con diferentes accesos.
Beneficiarios	Identificar a los beneficiarios en función de la zona en la que vive.
	Cargar datos de las zonificación de pobreza y pobreza extrema.
	Determinar en base a la ficha socioeconómica si un postulante es o no beneficiario.
	Modificar la información de un beneficiario.
	Modificar la información de la zonificación establecida.
	Emitir notificaciones de no calificación de postulantes al programa social al que se postuló.
	Actualizar la lista de beneficiarios si no cumplen con indicadores mínimos para pertenecer al programa.
	Eliminar a los beneficiarios que hayan cumplido más de 13 años si son niños.
	Clasificar a los beneficiarios por niveles de pobreza en caso se requiera una evaluación manual.
	Registrar, modificar y eliminar el padrón de beneficiarios.
	Asociar a un beneficiario a un comité asignado.
Programa Social	Permitir el registro de los Programas Sociales.
	Eliminar los programas que ya no estén a cargo de la unidad ejecutora
	Ingresar los parámetros básicos que deben cumplir los beneficiarios.
	Registrar los alimentos ingresados para la ejecución del programa.
	Cargar la información de beneficiarios del SISFOH.

	Validar cada uno de los padrones de beneficiarios(as) con la información válida proporcionada por el MIMDES de los beneficiarios(as) cotejada con RENIEC y el SISFOH.
	Establecer la periodicidad en que se podrá modificar la información de los programas en el sistema.
	Registrar los comités del programa existentes.
	Ingresar el monto asignado por el estado para el programa.
	Ingresar la información de los comités de revisión del programa.
	Ingresar la información de los empadronadores y la cantidad con la que se cuenta.
	Registro de los alimentos ingresados para la ejecución del programa.
	Actualizar información general de los Programas según la periodicidad establecida.
	Ingresar la información de la periodicidad de distribución de raciones.
	Actualizar información de la ficha socioeconómica de un beneficiario.
	Ingresar la información de los supervisores.
Reportes	Exportar la información básica de cada programa, su número de beneficiarios, montos ejecutados por mes, etc.
	Emitir reportes con los niveles de cumplimiento de las ejecuciones.
	Identificar la cantidad de beneficiarios de primera prioridad atendidos al mes.
	Alertar si existen retrasos en la ejecución del programa.
	Reporte de relación de padrones.
	Reporte de beneficiarios duplicados.
	Reporte de listado de beneficiarios por programa social.
	Reporte de número de beneficiarios por distrito.
	Imprimir el formulario de información general de un programa social.

## 2. Requerimientos del Sistema

Son los requerimientos establecidos para la realización del sistema con las propuestas establecidas y los requerimientos básicos establecidos por el cliente.

Módulos	Requerimientos del Sistema
Administración del sistema	El sistema permitirá la creación, modificación y eliminación de usuarios.
	El sistema permitirá la creación, modificación y eliminación de otros gobiernos locales.
	El sistema permitirá la creación, modificación y eliminación de unidades ejecutoras.
	El sistema permitirá el registro de zonificaciones de pobreza para cada unidad ejecutora.
Programa Social	El sistema permitirá la creación, modificación y eliminación de programas sociales.
	El sistema permitirá el ingreso y actualización del pronóstico de beneficiarios para cada programa social para un periodo determinado.
	El sistema permitirá el registro de parámetros de selección de beneficiarios con los cuales se dará un porcentaje de cuanto un solicitante es adecuado para pertenecer a un programa social.
	El sistema permitirá la creación y modificación de lineamientos básicos para la permanencia de beneficiarios en un programa social determinado.
	El sistema permitirá la creación, modificación y eliminación de los comités de gestión.
	El sistema permitirá el registro de los lineamientos básicos para que un beneficiario pertenezca a un programa social.
	El sistema permitirá la creación, modificación y eliminación de supervisores de un programa social.
	El sistema permitirá la creación, modificación y eliminación de empadronadores de un programa social determinado.
	El sistema permitirá la creación, modificación y eliminación de indicadores.
Beneficiarios	El sistema permitirá la creación, modificación y eliminación de los solicitantes de un programa social.
	El sistema deberá permitir visualizar la información de los beneficiarios.
	El sistema permitirá a los empadronadores registrar la ficha socioeconómica de un solicitante.

	<p>El sistema permitirá a los empadronadores registrar su porcentaje de aceptación de un solicitante.</p> <p>El sistema mostrará un porcentaje de aceptación de solicitantes a beneficiarios en base a los parámetros de selección.</p> <p>El sistema permitirá al encargado de la aceptación de beneficiarios decidir la aceptación de un solicitante.</p> <p>El sistema permitirá al usuario del sistema actualizar la lista de beneficiarios de un programa social cuando estos ya no cumpla los lineamientos básicos para ser beneficiario.</p> <p>El sistema permitirá a los supervisores registrar las visitas domiciliarias de seguimiento de beneficiarios.</p> <p>El sistema permitirá a los supervisores registrar las investigaciones hechas a un beneficiario.</p> <p>El sistema permitirá a los supervisores registrar una supervisión hecha a un beneficiario.</p> <p>El sistema actualizará la cantidad de veces que un beneficiario tenga una investigación negativa.</p>
Ejecución	<p>El sistema permitirá el registro de los proveedores de los productos comprados.</p> <p>El sistema permitirá el registro de los productos asociados a un proveedor.</p> <p>El sistema permitirá la creación, modificación y eliminación de los tipos de raciones manejadas en los programas sociales.</p> <p>El sistema permitirá la creación, modificación y eliminación de las raciones para cada programa social.</p> <p>El sistema permitirá el registro de los alimentos ingresados para la ejecución del programa social.</p> <p>El sistema permitirá el ingreso del monto asignado por el estado para un programa social.</p> <p>El sistema permitirá el ingreso del periodo de distribución de las raciones para un programa social y año determinado.</p> <p>El sistema permitirá el ingreso de los montos de compra de productos.</p> <p>El sistema permitirá el ingreso de la información de la periodicidad de distribución de raciones.</p>

	El sistema permitirá la creación, modificación y eliminación del cronograma de distribución de un programa social en base a la periodicidad establecida,.
Indicadores	El sistema permitirá la actualización de indicadores en base a su periodicidad.
	El sistema permitirá ver el progreso de afinidad de los indicadores.
	El sistema permitirá asociar un indicador a un reporte específico para realiza su monitoreo.
Reportes	El sistema permitirá visualizar la información básica de cada programa, su número de beneficiarios y montos ejecutados por mes.
	El sistema permitirá la emisión de reportes con los niveles de cumplimiento de las ejecuciones.
	El sistema permitirá identificar la cantidad de beneficiarios de primera prioridad atendidos al mes.
	El sistema generará un reporte de padrones de beneficiarios.
	El sistema generará un reporte de Beneficiarios Duplicados.
	El sistema permitirá visualizar la información general de un programa social.
	El sistema generará un reporte de la cantidad de postulantes duplicados a un programa social, registrado por un empadronador.
	El sistema generará un reporte de la cantidad de postulantes aceptados como beneficiarios en función a su empadronador.
	El sistema generará un reporte de los gastos y montos restantes de la asignación de presupuesto de cada programa social en un periodo determinado.
	El sistema generará un reporte de los montos ejecutados para cada programa social.
	El sistema generará un reporte de las raciones distribuidas para cada programa social.
	El sistema generará un reporte del inventario de alimentos que posee cada programa social.
El sistema generará un reporte del porcentaje de beneficiarios atendidos por zonificación establecida.	

	<p>El sistema generará un reporte con los beneficiarios que se encuentren fuera de los lineamientos básicos para un programa social.</p> <p>El sistema generará un reporte con los resultados de las ejecuciones periódicas de cada programa social.</p> <p>El sistema generará un reporte de la cantidad de beneficiarios de primera prioridad que se atienden, en función del total atendido.</p> <p>El sistema generará un reporte de la cantidad de beneficiarios que se atienden del total programado a atender.</p> <p>El sistema generará un reporte del monto total de dinero que se ejecuta en el programa de todo el presupuesto que se programa para alimentos.</p> <p>El sistema generará un reporte del monto de las compras de alimentos realizadas de acuerdo a la programación inicial del presupuesto y el pronóstico de beneficiarios.</p> <p>El sistema generará un reporte de la cantidad gastada del presupuesto, en función a la cantidad de los beneficiarios que se atienden y la ración de alimento otorgada a cada uno de ellos.</p> <p>El sistema generará un reporte de la cantidad de raciones que se reparte a los beneficiarios en cada periodo de ejecución.</p> <p>El sistema permitirá realizar pronósticos de mejora en función de los indicadores establecidos para cada programa social.</p> <p>El sistema permitirá redistribuir los beneficiarios, montos de ejecución y raciones entregadas en función al pronóstico de mejora encontrado, mostrando los nuevos valores que deberían tener estas variables.</p> <p>El sistema generará un reporte de los solicitantes que postulan a dos programas sociales.</p> <p>El sistema permitirá realizar reportes libres para el usuario en base a variables elegidas por él mismo.</p>
Seguridad	<p>El sistema permitirá el acceso al sistema en función a roles.</p> <p>El sistema no mostrará las pestañas del menú cuando no se tenga acceso a un módulo.</p> <p>El sistema encriptará la contraseña de los usuarios del sistema para la seguridad de su información.</p> <p>El sistema permitirá asignar roles solo al administrador del sistema.</p>

	El sistema restringirá el acceso por Url a los módulos en caso conozcan las rutas o vistas.
--	---------------------------------------------------------------------------------------------

### 3. Propuestas de mejora en base a los de requerimientos

A continuación se indicarán las mejoras establecidas para el sistema a desarrollar en base a los requerimientos escritos en el punto 2.

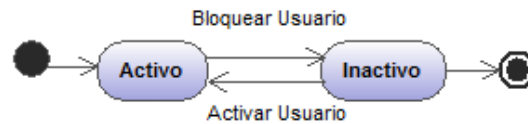
- Registro de programas sociales, unidades ejecutoras y gobiernos locales.
- Registro directo de la ficha socioeconómica de un solicitante al sistema.
- Selección sugerida para aceptación de postulantes como beneficiarios.
- Pronóstico de ejecución de programas.
- Registro y actualización de indicadores para medir el comportamiento de las variables establecidas.
- Actualización de indicadores para un mejor ajuste.
- Reasignación de recursos para cumplimiento de metas.
- Pronósticos de mejora en base a indicadores.

## ANEXO F

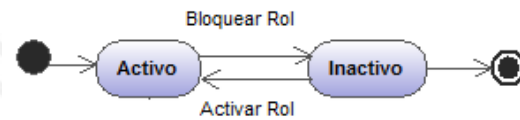
### Diagrama de Estados

Estos diagramas permitirán identificar los estados por los cuales pasarán las principales entidades del sistema.

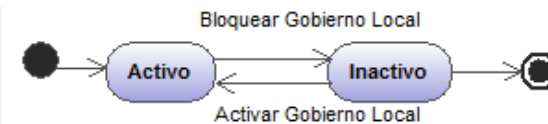
➤ **Usuario**



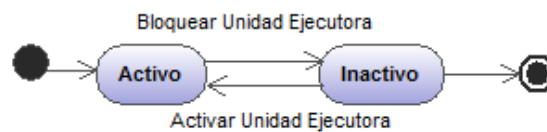
➤ **Rol**



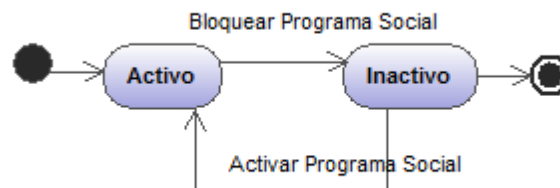
➤ **Gobierno Local**



➤ **Unidad Ejecutora**

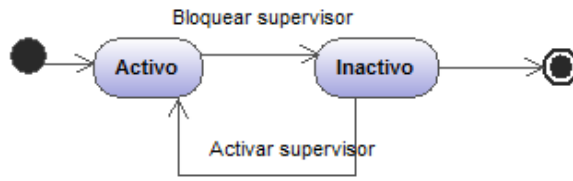


➤ **Programa Social**





## Supervisor



## ANEXO G

### Estándares de diseño de interfaz del prototipo web

#### Botón general de selección

Para la selección de contenido dentro de los formularios se utilizarán los botones sin imagen o tradicionales como el que se muestra a continuación.

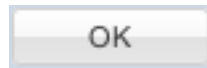


Figura Nro. 1

Definición de botones

Botón de Pulsación	
Característica	Estándar
Nombre del objeto	btnNombre
Alto	Predeterminado
Ancho	Depende del texto en el botón.
Alineación	MiddleCenter
Imagen de Fondo	[nombreBoton].png
Borde	Predeterminado

#### Calendario

Se utilizará para agregar y mostrar las fechas en el sistema. Con esto se pretende facilitar al usuario la selección y visualización de una fecha determinada. En los casos en que sea necesario se bloqueará la opción de seleccionar fecha.

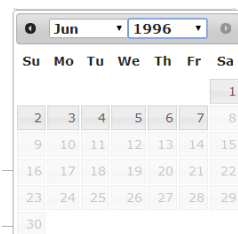


Figura Nro. 2

Definición de calendario

Calendario	
Característica	Estándar
Nombre del objeto	Nombre
Alto	Predeterminado
Ancho	Predeterminado
Alineación	MiddleCenter
Imagen de Fondo	Ninguna
Borde	Predeterminado

### Lista de Selección Múltiple

Este objeto será utilizado para seleccionar varias opciones dentro de un grupo de alternativas que se le proporcionará al usuario.

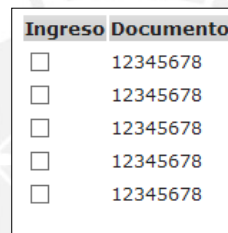


Figura Nro. 3

Definición de selección múltiple

Lista de Selección Múltiple	
Característica	Estándar
Nombre del objeto	Nombre
Alto	Predeterminado
Ancho	Depende del texto en el control.
Alineación	MiddleCenter
Imagen de Fondo	Ninguna
Borde	Predeterminado

### Lista desplegable de selección simple

Permitirá al usuario elegir una opción entre una lista de opciones que se le proporcionará. Las alternativas que se muestren en su interior se encontrarán ordenadas de según las prioridades establecidas por el usuario en caso sea información básica del sistema, y ordenado de forma alfabética si son datos agregados a la base de datos.

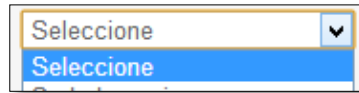


Figura Nro. 4  
Definición de selección simple

Lista desplegable de Selección Simple	
Característica	Estándar
Nombre del objeto	Nombre
Alto	Predeterminado
Ancho	Depende del texto en el control.
Alineación	MiddleCenter
Imagen de Fondo	Ninguna
Borde	Predeterminado

### Caja de Texto

Este control se utilizará para capturar la información de texto que el usuario desee ingresar al sistema. Asimismo se utilizará como objeto de muestra de información sólo en los casos que dicha información mostrada pueda ser modificada y grabada nuevamente en el sistema.

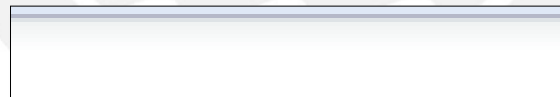


Figura Nro. 5  
Definición de caja de texto

Caja de Texto	
Característica	Estándar
Nombre del objeto	txtNombre
Alto	Predeterminado
Ancho	Predeterminado por el Sistema
Alineación	MiddleCenter
Imagen de Fondo	Ninguna
Borde	Predeterminado

### Botón de opción

Se utilizará cuando se requiera seleccionar solamente una opción dentro de un grupo de estas, su comportamiento será similar a la lista desplegable de selección simple con la diferencia de que se mostrarán todas las opciones en la pantalla principal. La cantidad de alternativas a mostrar en este caso no deberá exceder a 6.



Figura Nro. 6

Definición de botón de selección

Botón de opción	
Característica	Estándar
Nombre del objeto	radNombre
Alto	Predeterminado
Ancho	De acuerdo al texto que vaya dentro del control
Alineación	MiddleCenter
Imagen de Fondo	Ninguna
Borde	Predeterminado

### Caja de texto de múltiples líneas

Permitirán el ingreso de texto en varias líneas o con longitud mayor a 100 caracteres.

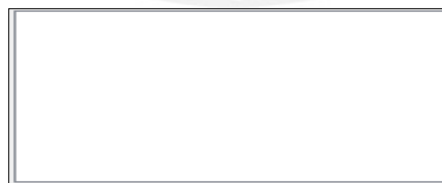


Figura Nro. 7

Definición de caja de texto múltiples líneas

Caja de texto de múltiples líneas	
Característica	Estándar
Nombre del objeto	IstNombre

Alto	Predeterminado
Ancho	De acuerdo al texto que vaya dentro del control
Alineación	MiddleCenter
Imagen de Fondo	Ninguna
Borde	Predeterminado

## Etiquetas

Permitirá visualizar el nombre del tipo de información que se desee mostrar en la pantalla principal. De esta manera se facilitará al usuario la identificación de la información que deberá ingresar en cada elemento así como la comprensión de aquella que se muestre en dichos elementos.

Alignment Test:

Figura Nro. 8  
Definición de etiquetas

Label	
Característica	Estándar
Nombre del objeto	Nombre
Alto	Predeterminado
Ancho	Según texto mostrado
Alineación	MiddleCenter
Imagen de Fondo	Ninguna
Borde	Ninguno